ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Informe de Rendición de Cuentas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

TEATRO MUNICIPAL “ENRIQUE BUENAVENTURA”

10/05/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.

Tabla de Contenido

1. Introducción…… 2
2. Fase preparatoria……5
2.1 Publicaciones…… …… 6
2.2 Temas de interés…… 7
2.3 Articulación y logística……. 8

3. Convocatoria…… 9
4. Asistencia…… 11
5. Información Divulgada en la Actividad……13
5.1. Área de Espectáculos……..13
5.2. Aportes del Teatro al sector cultural……..15
5.3. Área Financiera…….……16
5.4. Área Jurídica……..16
5.5. Área de Cooperación……..17
5.6. Comunicaciones…… 18
5.7. Proyectos……20
5.8. Enfoque basado en derechos humanos y paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible …… 21
6. Evaluación…… 22
6.1. Información general ……...…….… 22
6.2. Percepción de la actividad……..……. 25
7. Preguntas y Respuestas –PQRSD…….. 30
7.1. PQRS Respondidas durante el evento ……..… 30
7.2. Análisis estadístico ……..… 31
8. Conclusiones……..... 31

1. Introducción

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno de acuerdo con el documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010.

Es por esto que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que se ajuste a sus requerimientos.[1]

Por su parte: "La petición de cuentas" es un derecho que obliga a las entidades públicas a rendir cuentas sobre su gestión y avance de las responsabilidades que le fueron delegadas; en donde se incluye también la capacidad de la ciudadanía a pedir información y explicaciones sobre la gestión institucional y sus resultados. "Por ello, pedir cuentas es toda solicitud de información precisa y comunicación de interés general que hace el ciudadano a nivel individual y colectivo" y las entidades están en la obligación de atenderlas de manera clara y precisa.

Es así, como el día 10 de Mayo del año en curso, la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" realizó el primer evento de rendición de cuentas, en el cual se dio a conocer la gestión realizada durante el período de enero a mayo 7, exponiendo los siguientes temas:

1. Naturaleza jurídica y funciones de la Junta Administradora de la Unidad Administrativa Especial. Dando a conocer a los asistentes aspectos relacionados con la mixtura de su funcionamiento.
2. Fundamentos jurídicos de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad
3. Organigrama de la UAETM de acuerdo con el Decreto Extraordinario 0516 de 2016 y su distribución interna por áreas, para conocimiento de los participantes de manera presencial y virtual.
4. Entrega de resultados de la gestión realizada por cada una de las áreas en el orden que se presenta a continuación:

   4.1. Área de espectáculos públicos:

   - Identificando el uso de los espacios correspondientes a: Sala Principal, Teatrino, Foyer, Salón de Ensayos y Lobby
   - Entregando información precisa sobre el funcionamiento de las salas en cuanto a número de préstamos de espacios y cantidad de alquiler de espacios. Para un total de 16.010 personas circulando en el espacio.

- Se cuantificó el número de eventos con entrada gratuita al público y la circulación de personas por estos eventos.

[1] http://contraloriga.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/que-es-rendicion-de-cuentas

- Se socializaron los aportes del Teatro al Sector Cultural de Cali a través del alquiler de los espacios.
- Se dio a conocer al público en general de manera sencilla y clara el procedimiento para acceder al alquiler de los espacios del Teatro Municipal.

4.2. Área Financiera:

Se realizó la presentación de la Ejecución Presupuestal de ingresos de la Unidad Administrativa durante el período Enero a Abril de 2023. Así como la Ejecución presupuestal de Gastos a Abril de 2023.

4.3. Área Jurídica:

Entregó información precisa con corte a 30 de abril en relación con la siguiente gestión realizada por el área jurídica:

- Número de contratos de prestación de servicios con recursos propios
- Número de contratos de prestación de servicios a través del Convenio Interadministrativo.
- Número de Contratos de arrendamiento de uso de espacios
- Cantidad de respuestas a solicitudes de alquiler
- Número de procesos de mínima cuantía: exponiendo los detalles de cada uno de estos contratos que fueron publicados en el Secop.

4.4. Área de Cooperación:

Se dio a conocer a los asistentes los resultados de la gestión realizada a través del área de cooperación de la UAETM y la implementación de alianzas estratégicas con el sector privado y la embajada Británica en Colombia.

4.5. Área de Comunicaciones:

Se entregaron los resultados del aprovechamiento de la utilización de las redes sociales Instagram, Facebook, Twitter, identificando número de seguidores, número de personas alcanzadas en el primer cuatrimestre del 2023 y el número de personas impactadas por día con información sobre los eventos que se realizan en cada una de las salas del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

4.6. Proyectos: Se realizó la presentación del Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaría de Cultura, el objeto, valor del convenio y aporte de los asociados.

Entregando información detallada del Intercolegiado TAE2023 y el programa Teatriños 2023. Invitando al público en general a participar de estos programas que benefician a niños y jóvenes de la ciudad de Cali.

De igual manera, se expusieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contribuye con la gestión que realiza el organismo, siendo los siguientes:

- ODS 8 - META 5 "Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor".
- ODS 10 - META 4 "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias…".
- ODS 11 - META 4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

Dentro de las acciones que le aportan a la garantía de los Derechos Humanos y Paz, el Teatro Municipal durante el desarrollo de sus proyectos, logra aplicar la eficiencia, transparencia y legalidad del Estado, evidencia de ellos son sus jornadas de diálogo, donde los ciudadanos pueden participar activamente, teniendo la cercanía y confianza para beneficiar el desarrollo integral del ser humano, fomentando la equidad y la inclusión.

Con el Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 10 de la Meta 4: "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias…" Se logra la inclusión de los ciudadanos en los proyectos: Intercolegiado de Teatro y Artes Escénicas, donde niñas, niños y adolescentes preparan sus obras de teatro, musicales, presentaciones de baile con el acompañamiento de Talleres de baile, teatro, dramaturgia, entre otros.
Teatriños, puestas en escena dirigidos a las familias, para que puedan disfrutar del arte y la cultura de manera gratuita.

2. Fase preparatoria

En cuanto a la fase preparatoria del evento en el mes de febrero, se realizó la designación del equipo a cargo de la Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal. (Anexo)

Conformado el equipo se procedió a socializar en reunión de comité técnico la importancia de la participación de los servidores públicos de planta y contratistas en la construcción de la información a ser presentada en el primer evento de Rendición de Cuentas. (Anexo 2)

En dicha reunión se socializa la normatividad relacionada, el concepto de la rendición de cuentas, su importancia como elemento fundamental de la transparencia en la gestión administrativa y en especial se hizo énfasis en el lenguaje claro y sencillo a utilizar en la información a entregar al público.

En esta oportunidad se socializó el plan de trabajo identificando las acciones a realizar por parte de la Unidad Administrativa atendiendo el procedimiento establecido por el DADII.

La Directora Técnica del Teatro envió previamente circular a cada una de las áreas solicitando la entrega de informes parciales y consolidado de las gestiones realizadas para efectos de preparar con tiempo los datos a presentar sobre la gestión realizada para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos del organismo, así: Primer informe: 19 de abril y segundo informe 28 de abril de 2023. La cual se socializó a través de Orfeo y correos institucionales

Los responsables de la información cumplieron con el envío de los datos de ejecución correspondientes al período enero a abril de 2023, a los correos electrónicos: comunicacionestm@cali.gov.co y gloria.jordan@cali.gov.co para la construcción de la información a proyectar en la rendición de cuentas, la cual se procedió a revisar en reunión preliminar al evento.

Se elaboró por parte de Comunicaciones del Teatro Municipal la presentación de la invitación a la Rendición de Cuentas previa aprobación por parte de la Directora Técnica.

Se aprobó por parte de la Directora Técnica circular con invitación general dirigida a Secretarios de Despacho, Directores Técnicos, Jefes de Oficina, Servidores públicos y comunidad en General, las cuales se remitieron desde los correos: gloria.jordan@cali.gov.co y teatro municipal@cali.gov.co

2.1 Publicaciones

Como parte de la estrategia comunicativa para la difusión e invitación a la rendición de cuentas, se realizaron una serie de publicaciones en las redes sociales del Teatro Municipal, que contienen información de nuestra ejecución presupuestal, invitación al evento, temas recurrentes PQRSD, información para fomentar la cultura de petición de cuentas por los grupos de valor del organismo, área de espectáculos, circulación de personas, entre otras.

Las publicaciones tuvieron una antelación en el periodo de cuarenta (40) días, treinta y tres (33) días, veintidós (22) días, quince (15) días, un (1) día antes y el día del evento, relacionando a continuación los links que corresponden a las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram e Instancia:

- Cuarenta y un (41) días antes del evento, en redes sociales:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=595468999286203&set=pb.100064693237039.-2207520000.&type=3

https://twitter.com/TmunicipalCali/status/1642218924283514890?s=20

https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTE2OTE3Nzg5NzA1MTQz?story_media_id=3071509857044257160&igshid=MzRlODBiNWFlZA==

- Treinta y tres (33) días antes del evento, en redes sociales:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=599248188908284&set=pb.100064693237039.-2207520000.&type=3

https://twitter.com/TmunicipalCali/status/1644472853998325761?s=20

https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTE2OTE3Nzg5NzA1MTQz?story_media_id=3071509857044257160&igshid=MzRlODBiNWFlZA==

- Veintidós (22) días antes del evento, en redes sociales:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=606087988224304&set=pb.100064693237039.-2207520000.&type=3

https://twitter.com/TmunicipalCali/status/1648720560485027840?s=20

https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTE2OTE3Nzg5NzA1MTQz?story_media_id=3071509857044257160&igshid=MzRlODBiNWFlZA==

- Quince (15) días antes del evento, en redes sociales:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=609608177872285&set=pb.100064693237039.-2207520000.&type=3

https://twitter.com/TmunicipalCali/status/1650904183195815937?s=20

https://www.instagram.com/p/Crd155ugeuH/?igshid=MzRlODBiNWFlZA==

- Un (1) día antes del evento, en redes sociales:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=618037340362702&set=pb.100064693237039.-2207520000.&type=3

https://twitter.com/TmunicipalCali/status/1655914026537213954?s=20

https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTE2OTE3Nzg5NzA1MTQz?story_media_id=3071509857044257160&igshid=MzRlODBiNWFlZA==

- Día del evento, en redes sociales:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=618899206943182&set=pb.100064693237039.-2207520000.&type=3

https://twitter.com/TmunicipalCali/status/1656297823845924864?s=20

https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTE2OTE3Nzg5NzA1MTQz?story_media_id=3071509857044257160&igshid=MzRlODBiNWFlZA==

- Publicaciones en la Instancia

https://www.cali.gov.co/teatromunicipal/publicaciones/166736/ejecucion-presupuestal/
https://www.cali.gov.co/teatromunicipal/publicaciones/174220/estados-financieros---ano-2023/
https://www.cali.gov.co/teatromunicipal/publicaciones/161030/rendicion-de-cuentas/
https://www.cali.gov.co/teatromunicipal/calendario/6310/rendicion-de-cuentas-2023/

Otro medio de difusión fueron las carteleras que están ubicadas al ingreso de la entrada principal del Teatro Municipal, a un costado de la Taquilla, siendo un punto de atención al ciudadano, donde se logró difundir la invitación e información que será divulgada durante el evento.

2.2 Temas de interés

En la segunda actividad de Rendición de Cuentas del año anterior, los asistentes propusieron los siguientes temas de interés para tratar en esta segunda actividad, siendo:

- ➢ Proyectos realizados y su aporte a la ciudadanía.
- ➢ Uso de espacios.
- ➢ La fuerza de la actividad cultural en la ciudad año tras año.

Por lo tanto, fueron tenidos en cuenta en el primer evento de diálogo, dando a conocer a los ciudadanos de manera clara y precisa los temas de interés durante la intervención de la Directora Técnica en temas de gestión cultural.

2.3 Articulación y logística

El equipo de esta unidad participó en las reuniones convocadas por el DADII para revisión del plan de trabajo en ejecución, verificando las actividades a realizarse y las publicaciones, atendiendo las recomendaciones del líder del proceso respecto de la forma de presentar la información, la convocatoria a realizarse de manera amplia, entre otros temas, realizando un trabajo articulado con la subdirección de trámites, servicios y gestión documental.

Las actividades realizadas por parte del equipo articulador de la Unidad Administrativa Especial se realizaron de manera coordinada atendiendo las recomendaciones institucionales, para el logro de los objetivos planteados.

Desde la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno, nos prestaron apoyo con la difusión del evento, enviando la circular y la invitación a la Rendición de Cuentas a través de correo masivo institucional. Así mismo nos apoyaron compartiendo la invitación a través de los chats y de los correos de comunicación participativa.

En cuanto a la logística del evento, la directora técnica decidió realizar la rendición de cuentas de manera híbrida (presencial y virtual), a través del streaming por medio de la red social Facebook. De igual manera, se definió que el espacio presencial para realizar la grabación y el evento sería la sala principal. Para esto, se definieron unos grupos de valor que asistieron de manera presencial, teniendo en cuenta que el espacio seleccionado para llevar a cabo el evento tenía una capacidad máxima de 50 personas.

En cuanto a la logística, contamos con la asesoría del equipo humano de Gestión de las Tecnologías de Información de la Secretaría de Cultura, pero por problemas de conectividad, se tomó la decisión de realizar un contrato de prestación de servicio con una entidad externa, para que nos brindara el apoyo técnico para la planeación y ejecución de la primera rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial, siendo el enlace efectivo, sin interrupciones.

3. Convocatoria

En cumplimiento al elemento de información, las siguientes estrategias de difusión durante el proceso de convocatoria, dándose a conocer cuarenta (40) días, treinta y tres (33) días, veintidós (22) días, quince (15) días, un (1) día antes que se llevó a cabo la actividad de diálogo.

Como estrategia en el proceso se realizó convocatoria para asistencia presencial y convocatoria para asistentes virtuales. A continuación, se relaciona cada uno:

3.1. Se remitió en físico al H. concejo de Cali comunicaciones oficiales invitándoles al evento. Y se procedió a remitir, a través de correo electrónico la circular con la invitación a la Rendición de Cuentas dirigida a Secretarios de Despacho, Directores Técnicos, Jefes de Oficina, Servidores públicos y comunidad en General, enviadas desde el correo gloria.jordan@cali.gov.co, como se detalla a continuación:

- Invitaciones a los Honorables concejales de Santiago de Cali (21)
- Invitaciones a Directores de los CALIs incluido CALI RURAL (21)
- Invitaciones a Ediles de JAC y JAL de Santiago de Cali incluidos corregimientos (280 de acuerdo con la base de datos compartida para convocar al evento).
- Invitaciones a los Miembros de las Mesas Directivas (108)

Para un total de 450 invitaciones.

3.2. Desde el correo de la Dirección del Teatro Municipal se enviaron los siguientes correos convocando al evento de Rendición de Cuentas:

- Invitación a Miembros de la Junta Administradora Teatro Municipal= 5
- Al Ministerio de cultura = 34
- Productores = 78
- Artistas - Teatriños = 44
- Intercolegiado = 276
- Docentes del Intercolegiado = 79
- Estudiantes del Intercolegiado = 163
- Red Nacional de Teatros = 13
- Usuarios = 126
- Órganos de Control = 189

Para un total de 1.007 correos electrónicos a los que se les envió invitaciones.

3.3. Convocatoria para asistencia presencial a través de llamadas telefónicas:

De la base de datos conformada por los grupos y organismos culturales que tienen relación directa con el funcionamiento del Teatro, se tomaron números telefónicos para convocar al evento, con un acercamiento mediante llamadas telefónicas y envío de invitación en formato PDF, vía email:

➢ Productores / Empresarios

- Artistas de Instituciones de Arte
- Actores / Actrices
- Secretaría de Cultura

El acercamiento telefónico con cada una de las personas de nuestra base de datos de grupos de valor, donde se logró una confirmación de 50 personas que asistirán al evento de manera presencial.

3.4. Convocatoria Virtual

Desde los canales virtuales como estrategia de comunicación a través de nuestras bases de datos que incluyen teléfonos y correos electrónicos de personas naturales, entidades públicas y privadas, instituciones educativas y organizaciones en general, se logró avanzar de la siguiente forma:

Invitaciones como estrategia de interacción y promover un llamado a la acción mediante redes sociales.

Convocamos a los siguientes grupos de valor:

- Alcalde Municipal de Cali
- Gabinete Alcaldía de Cali
- Concejales Municipales
- Usuarios Redes Sociales
- Organismos de la Alcaldía
- Usuarios de correo institucional cali.gov.co
- Ministerio de Cultura
- Instituciones Educativas participantes del Intercolegiado
- Docentes participantes del Intercolegiado
- Estudiantes participantes del Intercolegiado
- Teatros de la Red Nacional de Teatros
    - Barranquilla – Universidad del Atlántico
    - Bucaramanga – Teatro Santander
    - Cali – Teatro Jorge Isaacs
    - Cartagena – Teatro Adolfo Mejía
    - Ibagué – Teatro Tolima
    - Medellín – COMFAMA
    - Medellín – Teatro Metropolitano
    - Medellín – Teatro Pablo Tobón
    - Popayán – Teatro Guillermo Valencia
    - Santa Marta – Teatro Santa Marta
    - Tunja – Teatro Bicentenario
- Usuarios del Teatro (Ciudadanía que ha visitado el Teatro - Datos del formato de Registro de Beneficiarios de Actividades Culturales)

        - Estudiantes de Bellas Artes
        - Estudiantes de Universidad del Valle
        - Estudiantes de Universidad Javeriana
        - Estudiantes Universidad Nacional de Colombia - UNAL
        - Bailatino
        - Incolballet
        - Fundaciones
        - Escuela de Música Desepaz
        - Turistas
- Órganos de Control
        - Procuraduría General de la Nación
        - Procuraduría Regional del Valle del Cauca
        - Procuraduría de Cali
        - Contraloría General de la Nación
        - Contraloría Departamental
        - Ciudadanía en general

Dentro de nuestras estrategias de divulgación realizamos:

Divulgación masiva en canales virtuales de las piezas gráficas, permitiendo una mayor participación a nivel nacional y territorial.

Correo electrónico: Invitación a la jornada de diálogo conteniendo la fecha, hora, red social. Redes Sociales Twitter, Instagram y Facebook, Instancia

4. Asistencia

Respecto a la asistencia se realizó un registro mediante un canal presencial y un canal virtual, donde se compartió el siguiente link por formulario de Google Forms, para que las personas que estuvieran conectadas a través del Facebook Live pudieran registrarse.

Listado de Asistencia
https://forms.gle/APGH6CCdDe5Dh5qx9

Como el evento se realizó de forma híbrida ¨Presencial y virtual¨, contó con la asistencia presencial de veintidós (22) personas en el espacio, siendo invitados especiales y el acompañamiento del equipo humano del Teatro Municipal.

Para el correcto desarrollo de esta actividad, se asignaron dos funcionarios que estuvieron encargados de recibir a los asistentes en el hall de la entrada principal del Teatro Municipal, para llevar a cabo el diligenciamiento del listado de asistencia en físico, de no contar con teléfono móvil con acceso a escáner QR, puesto que contamos con impresiones de Qrcode_Encuesta de Evaluación y Qrcode_Registro de Asistencia, para facilitar el diligenciamiento de asistencia y evaluación.

La asistencia virtual se midió por un formulario de Google Forms que se dispuso en el chat de Facebook Live, en el cual recibimos un total de cincuenta y tres (53) respuestas. Para un total de setenta y cinco (75) registros en listado físico y virtual.

Así mismo, la red social de Facebook determinó un número de interacciones y de personas alcanzadas durante la trasmisión del evento, equivalentes a:

Personas alcanzadas: 619

Interacciones: 205

Reacciones: 639



Fuente: Estadística Facebook – Área de Comunicaciones

Traductor: Se contó con la participación de un traductor de señas, cumpliendo con los lineamientos para dar a conocer nuestra información a personas con discapacidad auditiva durante la transmisión del Facebook Live.

Videos Institucionales Durante la jornada se presentó un (1) vídeo, mostrando las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que tienen sus puestas en escena en el Teatro, su aporte a la ciudad, gestión del organismo en el desarrollo de sus proyectos. Este video se presentó durante el streaming y pueden ser consultados en el link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JDxFH1lxuAXy4owDcRcuMkGeneRjM6jH

5. Información Divulgada en la Actividad

Julie del Pilar Reina Díaz, Directora Técnica de la Unidad, indicó que en esta jornada de Rendición de Cuentas se tocarán diferentes temas de interés cultural, informará el propósito del Teatro, la ejecución del presupuesto y le dio la bienvenida a todas las personas que se encontraban de manera presencial y de manera virtual.

Durante el desarrollo del evento se presentaron los temas de: Ejecución presupuestal, jurídica, espectáculos y uso de espacios, comunicaciones, ejecución de proyectos, cooperación y alianzas, Derechos Humanos y Paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Inicia compartiendo información general del Teatro Municipal, su creación y el fortalecimiento que durante años ha brindado a diferentes actores culturales, instituciones educativas, empresarios y a la ciudadanía en general.

Con la rendición de cuentas se brinda información clara a la comunidad de la gestión, de la ejecución de los recursos y motivando a que todos participen en esta actividad.

El Teatro Municipal fue catalogado bien de interés cultural declarado monumento nacional en 1982, contando con hermosos espacios como son la Sala Principal, Sala Teatrino, Salón Foyer, Lobby y Salón de ensayos, que permite a todos el poder disfrutar del arte de manera más cercana.

5.1. Área de Espectáculos

En cuanto al uso de los espacios se divide entre alquiler y préstamo, donde en el alquiler de espacios se suscribe un contrato, bajo el cumplimiento de obligaciones y las tarifas de alquiler que mediante resolución son aprobadas por la Junta Administradora anualmente y se publican en la instancia para consulta de todos los ciudadanos. El ingreso obtenido del alquiler de espacios constituye los recursos propios de la unidad, para lograr cumplir con su funcionamiento.

Por otra parte, los préstamos de espacios se realizan apoyando los diferentes organismos de la Alcaldía y algunas entidades sin ánimo de lucro, donde no se perciben ingresos y que tiene impacto en la entidad, ya que el uso de los espacios genera costos directos e indirectos.

Gestión del Teatro Municipal Enrique Buenaventura

1. Área de Espectáculos

Usos de espacios

Sala Principal

33 alquileres de espacio

5 préstamos de espacio

(conciertos semana santa OFC – Encuentro Mundial Culturas Populares)



Sala Teatrino

8 alquileres de espacio

9 préstamos de espacio



www.cali.gov.co

Datos con corte a: 7 de mayo del 2023

Gestión del Teatro Municipal Enrique Buenaventura

1. Área de Espectáculos

Foyer

2 préstamos de espacio



Salón de Ensayos

13 alquileres de espacio

54 préstamos de espacio

(Ensayos Orquesta Filarmónica)



Lobby

1 préstamo de espacio



www.cali.gov.co

Datos con corte a: 7 de mayo del 2023



5.2. Aportes del Teatro al sector cultural

Resaltó el constante apoyo a los artistas y entidades del sector con el préstamo de los espacios y la importancia de todos los sectores que se encuentran dentro del tejido cultural al momento de realizar un evento como lo son los organismos de socorro, aseo, sector logístico, catering, técnicos de luces, sonido, cámaras, vestuaristas, maquillaje, transporte, seguridad, entre otros; a los cuales el Teatro aporta de manera indirecta pero significativa.

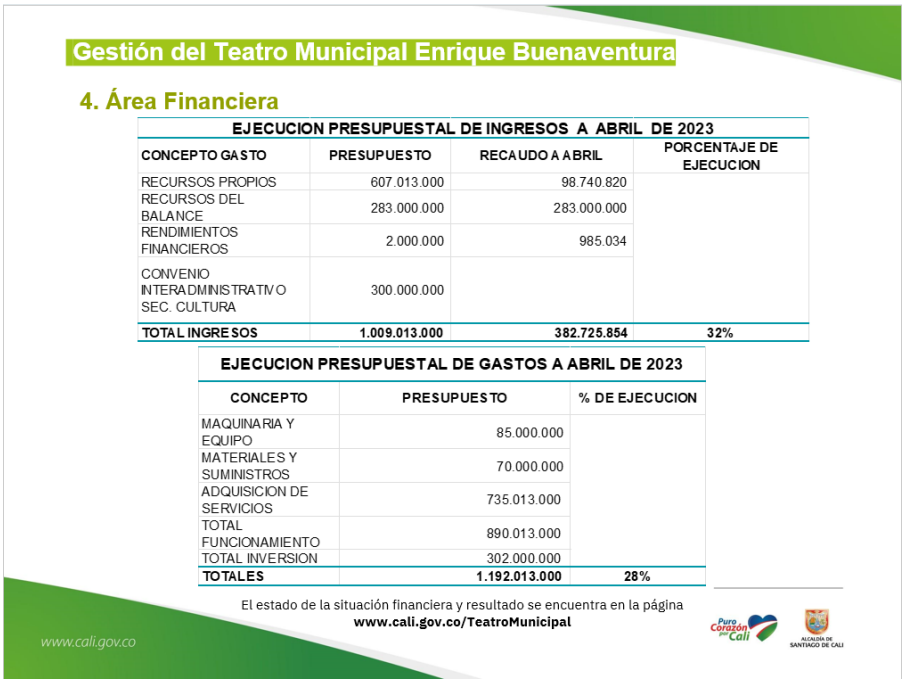


5.3. Área Financiera

El presupuesto de funcionamiento de las entidades públicas se realiza mediante una proyección de lo que la entidad pudiera recaudar dentro de la siguiente vigencia, siendo aprobado por el Concejo Distrital. Teniendo en cuenta lo que se recaudará por concepto de alquiler de espacios, la ejecución presupuestal se divide en ingresos y gastos.

El ejercicio presupuestal es variable y depende del comportamiento del entorno, el alquiler de los espacios y la contratación que se efectúe dependiendo de las necesidades propias de la entidad.

Se invita a la ciudadanía a consultar los estados financieros y la ejecución presupuestal en los links que se encuentran publicados en el chat del Facebook Live, ya que son documentos de orden público y se recuerda que esta información se encuentra publicada con periodicidad mensual en la instancia del organismo.



5.4. Área Jurídica

Los contratos de arrendamiento nacen de una solicitud de alquiler de espacios con especificaciones técnicas y el cumplimiento de requisitos para su ejecución: Dentro del alquiler está el acompañamiento permanente del equipo de producción y técnicos en montaje y manejo de consola de luces, para que la puesta en escena sea excelente.

Así mismo, se llevan a cabo procesos de contratación directa y contratación de selección de mínima cuantía que son gestionados en las plataformas nacionales de SIGEPII y SECOPII.





5.5. Área de Cooperación

Para el tema de cooperación, alianzas interinstitucionales y alianzas estratégicas, se destacan las realizadas en el primer cuatrimestre de la presente vigencia, donde se logra accionar con el sector cultural y se incentiva la circulación artística constante en nuestros espacios.

Se promueve la articulación del teatro con embajadas, entidades públicas y privadas, actores culturales y realización de exposiciones.





5.6. Comunicaciones

El contenido diario que se genera permite la interacción con el público y fortalecer el tema de la digitalización, conociendo el impacto directo con nuestros seguidores de Twitter, Facebook e Instagram.

Se ha impactado de manera positiva, destacando el crecimiento que ha tenido cada red social siendo canales de comunicación permanente y directa para toda la oferta cultural. Además, la programación está publicada en todas las redes sociales para que el público se entere de todos los detalles de los eventos que se han realizado y aquellos programados. Por último se destacó la constante creación de contenido que se ha adelantado y fortalecido este cuatrimestre, permitiendo tener una oferta amplia de fotos y videos que permiten la circulación por medios digitales de las manifestaciones artísticas.





5.7. Proyectos

Durante varios años se ha logrado consolidar dos proyectos mendicante la ejecución de convenio interadministrativo con la Secretaría de Cultura, mencionando que son actividades que se hacen en conjunto denominadas “Intercolegiado de Teatro y Artes Escénicas” y “Teatriños”. En este diálogo se invitó a la ciudadanía a participar de ambos proyectos que están en ejecución y son abiertos y gratuitos para todo el público.





5.8. Enfoque basado en derechos humanos y paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La gestión del Teatro Municipal está ligada con el derecho de acceso a la cultura y relacionado con el ODS 8 - META 5 "Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor". La directora explicó que se encuentra de manera transversal en la toma de decisiones y sus acciones.

De igual manera, se impacta el ODS 10 con la META 4 "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias…", para este punto, la directora hace un llamado que como ciudadanos activos debemos estar muy vigilantes para que las expresiones o comportamientos discriminatorias no se den y hace una invitación a que pongan en conocimiento al organismo de alguno de estos actos.

También, manifiesta que el ODS 11 con su META 4 que es "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo" es evidente en cada espacio del Teatro Municipal.



Al finalizar la actividad, la directora técnica invitó a los participantes presenciales y virtuales para que realicen las preguntas que tengan sobre la gestión del Teatro Municipal.

Link de diapositivas del evento:

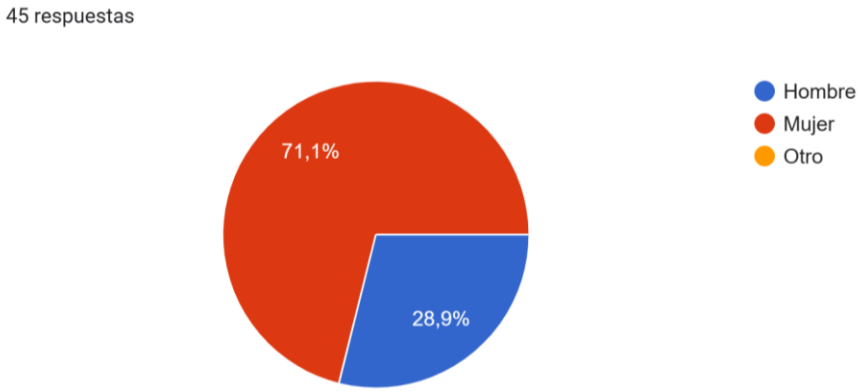
https://docs.google.com/presentation/d/1g0gv-h91nunXO5etbaqb3pNuAbovN919/edit?usp=share_link&ouid=101228765880675507854&rtpof=true&sd=true

6. Evaluación

La evaluación del evento de diálogo de rendición de cuentas estableció un acercamiento con los participantes, mediante una encuesta de evaluación y percepción de manera virtual y presencial, con el link https://forms.gle/4fQvGUre2oUUcfFA6 y se colocó en varias oportunidades durante la transmisión.

6.1. Información General

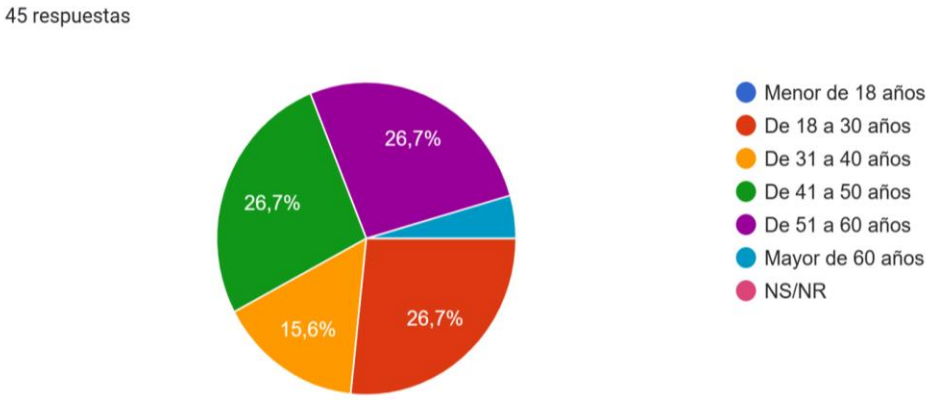
Género



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Analizamos que la población participante que predominó en este evento fueron “mujeres”, con un 71,1%, mientras que el 28,9% fueron “hombres”.

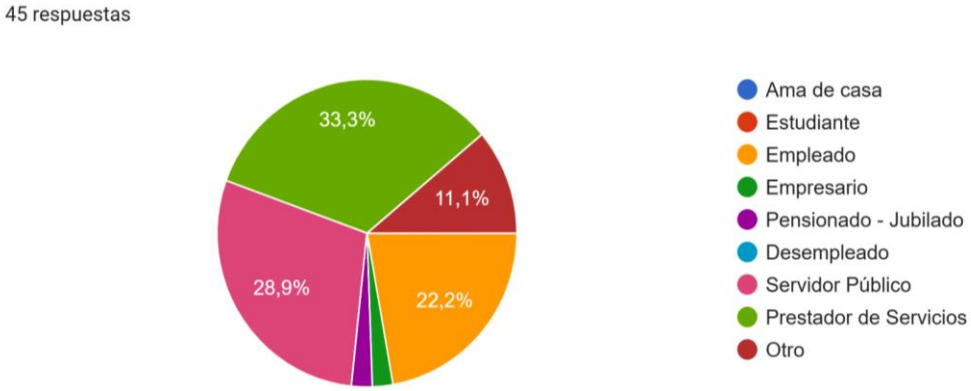
Edad



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Las edades predominantes en el evento estaban en el rango de 18 a 30 años, de 41 a 50 años y de 51 a 60 años con un 26,7% cada una; siguiendo la población de 31 a 40 años que representó un 15,6% de los participantes y tan sólo el 4,3% de la población eran mayores de 60 años. Esto demuestra que tanto jóvenes como adultos están interesados en el arte y la cultura de Santiago de Cali.

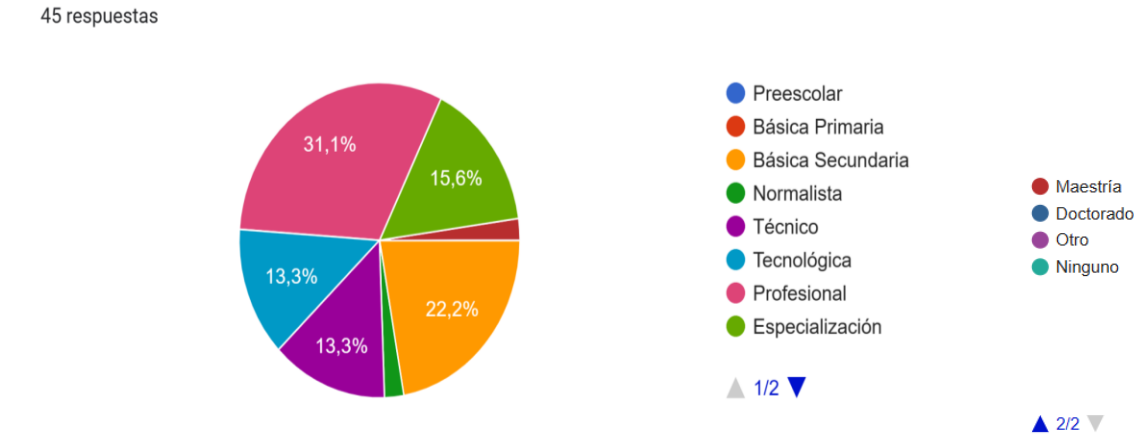
Ocupación



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Los asistentes con las ocupaciones predominantes en el evento fueron “prestadores de servicio” con un 33,3%, “servidor público” con un 28,9%, seguido de “empleados” con un 22,2%, “estudiantes” con un 11,1%, “empresario” con un 2,25% y “pensionado” con un 2,25%.

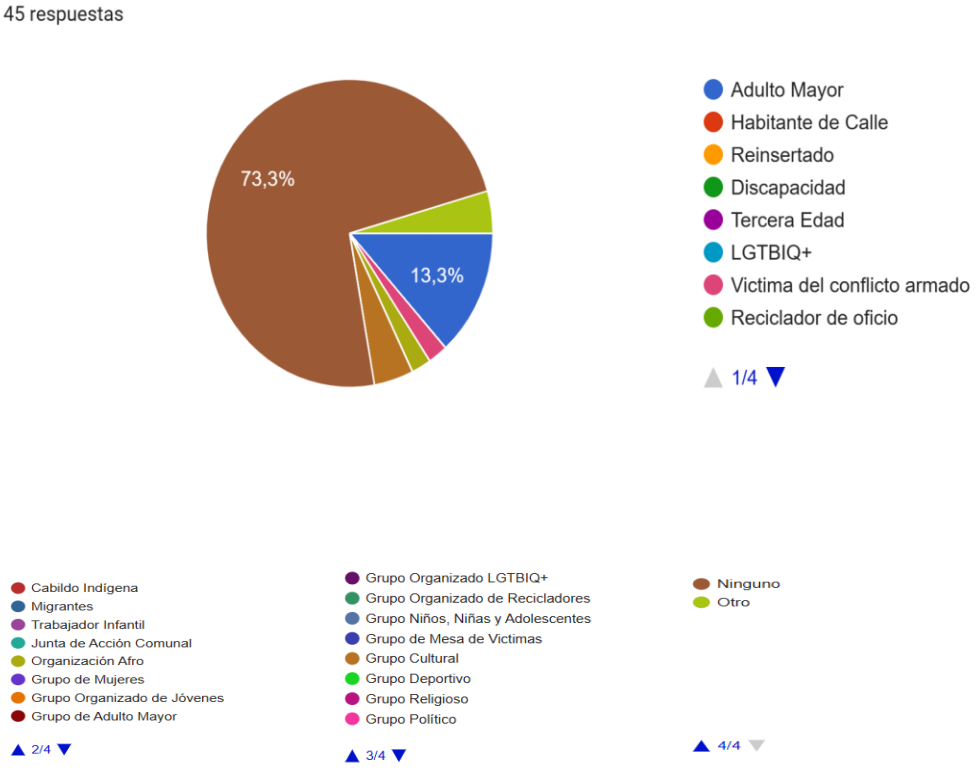
Nivel de escolaridad



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El nivel de escolaridad predominante de los participantes fue el "profesional" con un 31,1% seguido de "básica secundaria" con un 22,2%, "especialización" 15,6%, "tecnología" 13,3%, "técnico" 13,3%, "básica primaria" 2,25% y "normalista" 2,25%.

¿Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece?

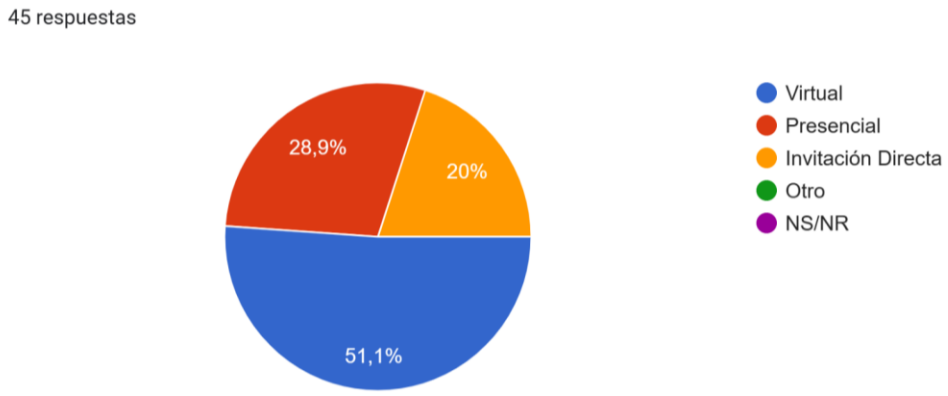


Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Es importante mencionar que el 73,3% de la población no se identificó con ningún grupo poblacional, mientras que se identificó como "adulto mayor" el 13,3%%, como "grupo cultural" el 4,4%, "otro" 4,4%, y en menor proporción "organización afro" con 2,2% y "víctima del conflicto armado" 2,2%. Cabe resaltar que diferentes grupos poblacionales participaron en nuestra actividad de diálogo.

6.2. Percepción de la Actividad

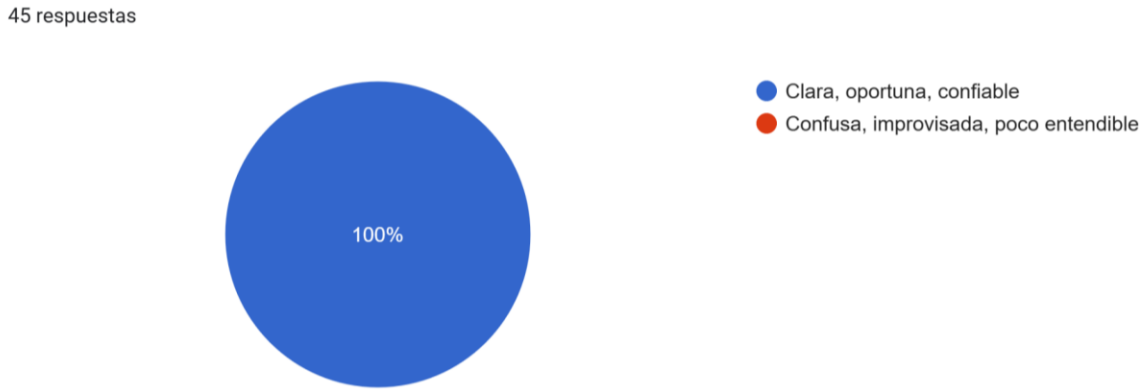
¿A través de qué medio se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Los medios predominantes fueron "virtual" con un 51,1%, seguido por "presencial" con un 28,9% e "invitación directa" con un 20%. Analizamos que los medios virtuales siendo correo electrónico y redes sociales lograron el acercamiento con las personas para su participación en este evento.

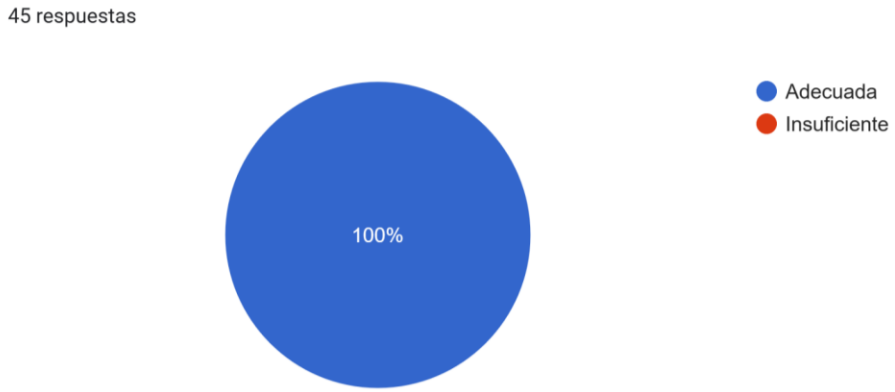
¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 100% de los participantes manifestó que la información entregada fue clara, oportuna y confiable.

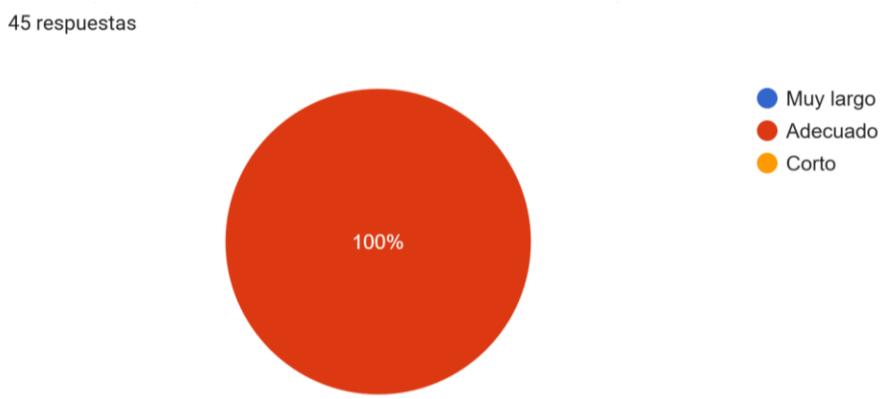
La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 100% de los asistentes manifestaron como adecuado, el espacio que se les dio a los asistentes para realizar sus intervenciones.

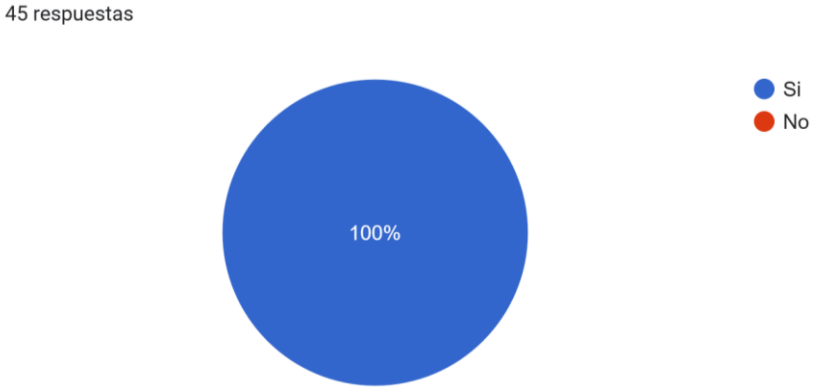
El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 100% de la población manifestó que el tiempo fue adecuado. Es importante tener en cuenta, que la sección de preguntas y respuestas se llevó a cabo en un tiempo de 15 minutos, debido a que la directora técnica escuchó y dio respuesta al 100% de las preguntas generadas de manera presencial. No se dieron preguntas de manera virtual.

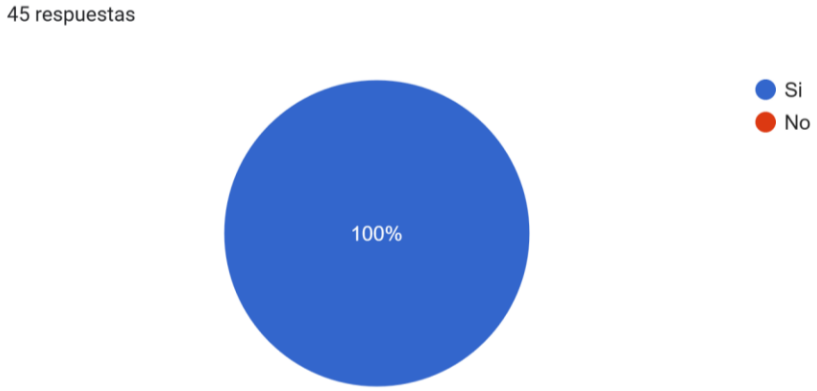
¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 100% de los asistentes manifestaron que la información respondió a todos sus intereses.

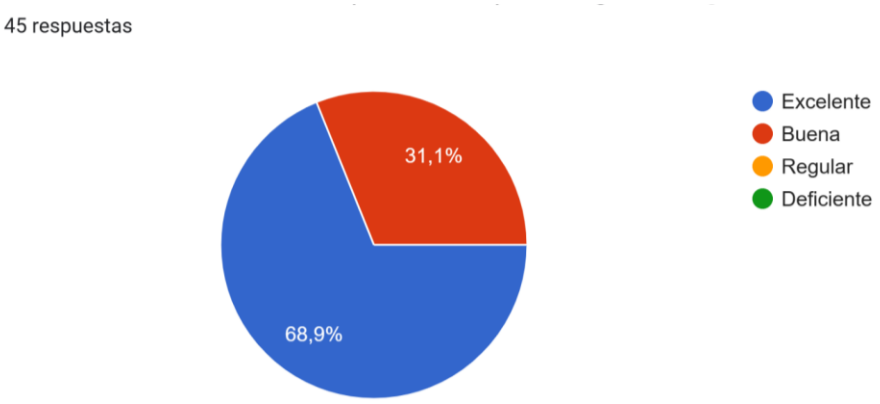
¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 100% de los asistentes manifestaron que durante el evento se dio a conocer toda la gestión del Teatro Municipal.

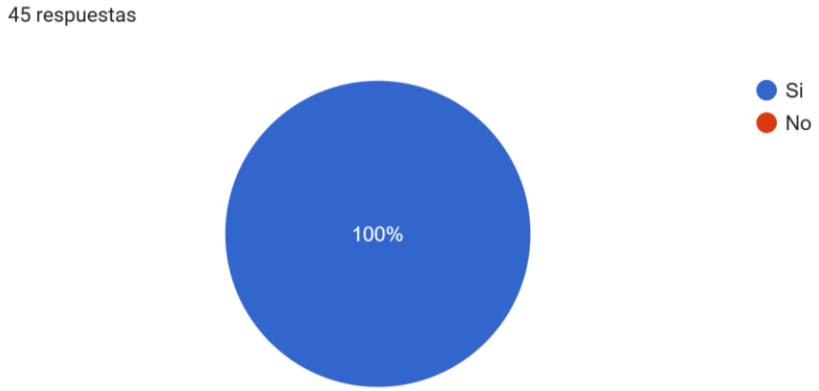
De acuerdo a la información presentada por la Entidad ¿cómo califica la gestión?



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Es importante mencionar que el 68,9% de los asistentes manifestaron como excelente la información presentada por la entidad y el 31,1% restante la calificaron como buena.

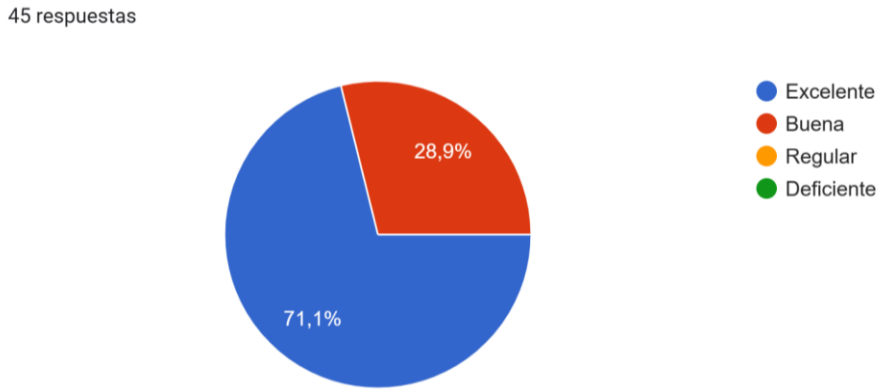
¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas del organismo?



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 100% de los asistentes quedaron satisfechos con el evento y manifiestan que volverían a otra rendición de cuentas del Teatro Municipal.

La actividad de Rendición de Cuentas fue:



Fuente: Encuesta de evaluación - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

El 71,1% de los asistentes consideraron que la actividad fue excelente y el 28,9% calificaron como buena la actividad.

Por favor proponga un tema de su interés, para la próxima actividad de Rendición de Cuentas:

Estos fueron los temas que propusieron los asistentes para las próximas rendiciones de cuentas del organismo:

- ➔ Eventos
- ➔ Circulación artística
- ➔ Conocer más a fondo todas las actividades que realizan
- ➔ Todo estuvo claro y preciso
- ➔ Los monumentos
- ➔ Convocatoria por todos los medios a los diferentes artistas de las diferentes expresiones
- ➔ Programación
- ➔ Me gustaron los temas
- ➔ Cualquier tema que expongan es de mi interés
- ➔ Circulación Teatral y dramaturgia
- ➔ Es una excelente actividad
- ➔ Difusión de la programación cultural
- ➔ La accesibilidad de los artistas hacia el uso del espacio

Para las siguientes actividades de Rendición de cuentas se expondrá estos temas de interés para la ciudadanía.

7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

En cumplimiento del tercer elemento de la rendición de cuentas "Responsabilizarse de lo acordado y motivar la cultura de rendición y petición de cuentas", se estableció un bloque de preguntas y respuestas al final de la exposición de la directora técnica, que consistió en generar un espacio para que los participantes que se encontraban de manera presencial realizarán las preguntas que tuvieran sobre la gestión del Organismo. De igual forma, para los asistentes virtuales, se puso a disposición en el chat del Facebook Live, para que escribieran sus preguntas por este medio.

7.1 . PQRS Respondidas durante el evento (1)

Preguntas virtuales: N/A

Pregunta presencial:

- Juan Camilo Hurtado, Comunicador Social y Actor: Usted tocó un tema que era la actividad artística como construcción de tejido social aquí en Cali. Cali es una ciudad como todos sabemos, que tiene varios sectores con jóvenes que están sin ningún proyecto

de vida, tal vez porque no tienen la forma de educarse, no tiene recursos, ¿Desde el Teatro Municipal existe un proyecto o actualmente dónde estos jóvenes puedan participar en la creación de grupos artísticos y de esta manera, salirse o escaparse de la violencia en la ciudad?

R/ Primero que todos muchas gracias por la pregunta y si, efectivamente digamos que el TAE aborda esa problemática y cuando hemos tenido que hacer este proceso de formación, hemos visto que son jóvenes, a mí no me gusta el término de población vulnerable, pero digamos que los economistas lo afincaron muy bien, pero hace parte de esa población que no tiene acceso a los recursos de formarse artísticamente. Nosotros hacemos una valoración de cuánto cuesta un taller, el que sea de artes escénicas, son talleres que tienen un valor elevado, entonces que hemos dicho, la posibilidad es el TAE, pero también es el TAE acompañado del ejercicio de formación con estos talleristas. Entonces los talleristas lo que hacen es entregarles todas las herramientas para que los jóvenes se puedan llevar eso, puedan hacerlo también, desde sus hogares, desde sus lugares de estudio, inclusive desde su entorno, su barrio; lo cual les permite a ellos generar la creación de manera externa, no solo acompañados por el Teatro, sino que ellos lo puedan lograr allá, siempre esas herramientas quedan allí, listas para que lo puedan hacer.

7.2 Análisis estadístico

Sólo hubo una pregunta de manera presencial, y no hubo preguntas virtuales, evidenciando que cada vez la información se entrega con más claridad y que los temas que abordamos son de interés de la ciudadanía.

Por último, no quedaron preguntas pendientes por responder; se dio respuesta al 100% de las preguntas durante el ejercicio.

8. Conclusiones

- La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura de la Secretaría de Cultura, cumplió con la primera actividad de diálogo en la que se brindó información sobre la gestión cultural del primer trimestre y las proyecciones para la vigencia 2023. Absolutamente convencidos de la importancia de propiciar espacios de diálogo público, en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- El propósito de esta Unidad Administrativa es continuar mejorando cada evento de rendición de cuentas. Para tal efecto, el organismo realizó una autoevaluación de la actividad basándose en el análisis de la Encuestas de evaluación y percepción, donde a los diferentes ítems se le debía dar una calificación de Malo, Regular o Bueno, dando como resultado lo siguiente:

Ítems	Calificación
Logística presencial	Bueno
Transmisión del evento	Bueno
Participación de la ciudadanía	Bueno
Satisfacción general	Bueno

- A pesar de que todos los ítems obtuvieron calificación “bueno”, es importante lograr llegar a la excelencia alcanzando el 100% de satisfacción en la ciudadanía. Por esto, y teniendo en cuenta las recomendaciones de los participantes se concluye que:
- Durante la actividad de diálogo se logró continuar con la participación virtual presencial de la ciudadanía sin abandonar el fomento de la participación virtual, con el fin de impactar a más personas en cada evento.
- La directora técnica agradeció a todos los participantes del evento, a las personas que asistieron de manera presencial, las que se conectaron de manera virtual y las que generaron preguntas que lograron evidenciar una participación ciudadana satisfactoria.
- De igual manera, agradeció a la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por su acompañamiento continuo para la realización de las actividades de Rendición de Cuentas.

Elaborado por: Gloria Elena Jordan, Profesional Universitario, Luisa Párraga – Contratista, Luz Marina Ocampo – Profesional Universitario

Aprobado por: Julie del Pilar Reina Díaz, Directora Técnica